

EMFLUSA EMPRESARIOS FLUMINENSES S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Juntas de Accionistas

EMFLUSA EMPRESARIOS FLUMINENSES S.A.

He examinado el Balance General de la Compañía EMFLUSA al 31 de Diciembre del año 2008 y el correspondiente Estado de Resultado. La preparación de los Estados financieros es la responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

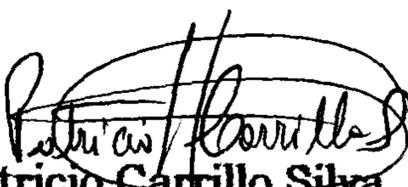
Mi examen se efectuó mediante pruebas de la evidencia que respalda las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluye la determinación del uso de los principio de contabilidad generalmente aceptados.

Como parte de esta revisión, efectuamos pruebas de cumplimiento por parte de Emflusa y/o sus administradores con relación a: sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y disposiciones de la junta General de Accionistas y del Directorio.

Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de Emflusa, con las disposiciones del art. 321 de la ley de Compañía, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2008.

En mi opinión los Estados financieros del año 2008, son razonablemente importantes en todos sus aspectos, la situación financiera de EMFLUSA, al 31 de Diciembre del 2008 están de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente.-


Patricio Carrillo Silva
COMISARIO

